



Objetivo Aplicar la política del gobierno federal



CONTROL

Los pagos se deben ajustar a los tabuladores de sueldo y plantillas de plazas de personal



REGLAMENTO

Las dependencias no podrán crear nuevas plazas, así como evitar adicionar prestaciones.



SIN EXCEPCIÓN

Dependencias y organismo no podrán hacer cambios que impliquen gastos adicionales

La propuesta es que los salarios queden contemplados dentro del Presupuesto de Egresos de 2024, con el nivel de ley. TANIA CONTRERAS

Austeridad, la línea a seguir en presupuesto

Cambios. En el propuesta que entregó al Congreso local resalta una disminución mayor a 7 por ciento a su sueldo, al de su gabinete, así como a los mandos altos

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, propuso al Congreso del Estado de México, reducir más de 7 por ciento los salarios de mandos altos del Poder Ejecutivo, por lo que ella ganará 96 mil 961 pesos netos a partir de la primera quincena de 2024, en lugar de 104 mil 714 pesos que tenía asignados el gobernador anterior.

Su sueldo base quedaría en 95 mil 675 pesos, más una gratificación mensual de 63 mil 668 pesos, sumando 148 mil 190 pesos brutos; sin embargo, de Impuesto Sobre la Renta le descontarán 41 mil 159 pesos y 10 mil 69 pesos de aportaciones al Issemym.

En el caso del secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, tendrá una asignación neta de 90 mil 451 pesos, contra 97 mil 714 pesos que siguen vigentes este año.

Mientras que las y los secretarías de los gabinetes, así como la

coordinadora General de Comunicación, el fiscal general de Justicia, el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, entre otros cargos, pasarán de 90 mil 904 a 84 mil 117 pesos cada mes.

Falta detallar

En esta propuesta solo falta definir el tipo de plaza que tendrán quienes ocupan nuevos cargos, como la Consejería Jurídica y la Oficialía Mayor que podrían asumir un nivel similar al de secretarías, además de la vocera de la Gobernatura y el jefe del Gabinete y Proyectos Especiales que son de reciente creación.

La propuesta de la gobernadora es que estos salarios queden contemplados dentro del Presupuesto de Egresos de 2024, con el nivel de ley, con el fin de normar y servir como base para el resto de empleados, donde la máxima será que nadie puede ganar más que la titular del Poder Ejecutivo y ésta a su vez que deberá quedar por debajo de lo que perciba la

persona titular de la presidencia de la República.

Dentro del paquete fiscal contempla nueve niveles y rangos, donde el nivel 30, para subsecretarios y magistrados del TJAEM tendrán pagos netos de 43 mil 905 a 70 mil 650 pesos.

En la propuesta que se analizará en comisiones se indica que las dependencias y entidades públicas se abstendrán de efectuar planes de reestructuración administrativa que impliquen gastos adicionales y todos los pagos se deben ajustar a los tabuladores de sueldo y plantillas de plazas de personal.

Nuevas reglas

En el caso de los mandos superiores deberán sujetarse a los principios de austeridad republicana y a la política de contención del gasto en materia de servicios personales.

Además, las dependencias y entidades públicas no podrán crear nuevas plazas para contratación de personal, se debe evi-

tar adicionar otras prestaciones o conceptos para conformar las remuneraciones de los servidores públicos; no podrán autorizar gratificaciones, estímulos extraordinarios o premios si no cuentan con la suficiencia presupuestal correspondiente.

Deberán ajustarse a las disposiciones que establezca la Oficialía Mayor en la determinación de las remuneraciones adicionales por jornadas u horas extraordinarias, estímulos por eficiencia, gratificación en la actuación u otras prestaciones.

Y habrá reglas para el pago de gastos de alimentación, gastos de viaje, viáticos fijos o eventuales y erogaciones necesarias para el desempeño de comisiones oficiales y tendrán que promover el buen desempeño colectivo y estimular el establecimiento de sistemas de gestión de calidad en la administración pública.

IEEM tendrá menos

Por otra parte, la propuesta fiscal que envió la titular del Poder

Ejecutivo al Congreso local contempla un incremento para los siete órganos autónomos, pero en el caso del IEEM no se ajusta a lo que pidió el Consejo General para organizar los comicios del siguiente año, pues le recorta 779 millones de pesos, es decir, una reducción de 21 por ciento.

La reducción impacta de manera directa en el órgano central, pues los partidos tienen blindadas sus prerrogativas, y además de recursos ordinarios y para actividades específicas, recibirán 30 por ciento extra para la obtención del voto, con un total de mil 154 millones de pesos para todo el ejercicio fiscal.

Con esto, al órgano electoral le quedan mil 421.6 millones de pesos para organizar las elecciones en los 125 municipios y en los 45 distritos locales.

Estas cantidades pueden ajustarse todavía si el incremento de la UMA es mayor al proyectado, lo cual impactaría en todos los partidos políticos, donde el más beneficiado es Morena, por tener más votos de respaldo, con lo que recibiría más de 308.9 millones de pesos, seguido del PRI con 278 millones y el PAN 159.6 millones.

El PVEM y MC tendrán 89.9 y 89.7 millones de pesos, el PRD 76.2 y Nueva Alianza si logra conservar su registro 73.2 millones, pero en caso de no hacerlo, ese dinero se distribuye entre el resto. Para los que participen por la vía independiente se consideran poco más de 3.4 millones de pesos. ■

Sube presupuesto para los tres poderes

ALMA RODRÍGUEZ

Dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, se contemplan incrementos para los tres Poderes del Estado, así como para 11 dependencias del Gobierno del Estado de México, pero también se propone un recorte presupuestal a cinco Secretarías y a la Consejería

Jurídica (antes Secretaría de Justicia y Derechos Humanos).

El presupuesto planteado para el Poder Ejecutivo, considera un incremento aproximado del 3.5% con relación al que le fue autorizado para este año, obteniendo 205 mil 456 millones de pesos; al Poder Legislativo un incremento del 9.4% para obtener en 2024, 2 mil 159 mi-

llones, y al Poder Judicial se le aumentaría un 3.7% para lograr 5 mil 768 millones de presupuesto.

Las dependencias que estarían teniendo un mayor incremento, de aprobarse la propuesta del Ejecutivo, sería Secretaría de Movilidad que estaría recibiendo 6 mil 425 millones más, llegando a un monto de 10 mil 139 millones de pesos; la



FOTO: ESPECIAL

La Semov, Educación y Bienestar, son las secretarías con mayor incremento presupuestal

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación se le aumentarían 2 mil 112 millones, alcanzando un presupuesto de 65 mil 615 millones de pesos; y la Secretaría del Bienestar (antes Secretaría de Desarrollo Social) para quien se le propone un incremento de 1 mil 509 millones para obtener un global de 11 mil 550 millones de pesos de recurso.

En contraparte, las instancias a quienes se les recorta recurso son: Secretaría General de Gobierno (-70 millones de pesos), Secretaría de Finanzas (-4 mil 86 millones), Secretaría del Trabajo (-683 millones), Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (1 mil 28 millones), Secretaría de Cultura y Turismo (-490.3 millones) y la Consejería Jurídica (-112.2 millones).

Por lo que respecta a la Secretaría del Agua, de reciente creación, se le destinarán 849.7 millones de pesos; a la Oficialía Mayor 1 mil 99 millones; a la Jefatura de Gabinete y proyectos especiales 16.9 millones; a la Vicería de la Gobernatura 45 millones y a la Coordinación Técnica 71.6 millones.

Respecto a los órganos autónomos, a todos se les aumentaría recurso, al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), le autorizarían 2 mil 762 millones de pesos, esto representaría un incremento de 33 millones con respecto al año anterior, pero es muy por debajo a lo que proyectaban; al Tribunal Electoral del Estado (TEEM) se le asignarían 416.9 millones; a la Comisión de (Codhem) 302.9 millones.

DEPENDENCIA	2023	PROYECTO 2024	DIFERENCIA
Coordinación General de Comunicación Social	178 millones 277 mil 940	180 millones 168 mil 988	+19 millones
Secretaría General de Gobierno	1 mil 510 millones 167 mil pesos	1 mil 439 millones 272 mil pesos	-70.8 millones
Secretaría de Seguridad	18 mil 290 millones 994 mil pesos	18 mil 997 millones 605 mil pesos	+706.6 millones
Secretaría de Finanzas	16 mil 214 millones 463 mil pesos	12 mil 127 millones 511 mil pesos	-4 mil 86 millones
Secretaría de Salud	106 millones 829 mil pesos	108 millones 712 mil pesos	+1.8 millones
Secretaría del Trabajo	1 mil 149 millones 568 mil pesos	466 millones 563 mil pesos	-683 millones
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (antes Secretaría de Educación)	63 mil 503 millones 555 mil pesos	65 mil 615 millones 949 mil pesos	+2 mil 112 millones
Secretaría de Bienestar (antes Desarrollo Social)	10 mil 041 millones 402 mil pesos	11 mil 550 millones 627 mil pesos	+1 mil 509 millones
Secretaría de Desarrollo Económico	215 millones 438 mil pesos	228 millones 278 mil pesos	+12.8 millones
Secretaría de la Contraloría	397 millones 225 mil pesos	410 millones 270 mil pesos	+13 millones
Secretaría de Movilidad	3 mil 713 millones 607 mil pesos	10 mil 139 millones 596 mil pesos	+6 mil 425 millones
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (antes Medio Ambiente)	806 millones 752 mil pesos	979 millones 517 mil pesos	+172.7 millones
Consejería Jurídica (Secretaría de Justicia y Derechos Humanos)	1 mil 623 millones 546 pesos	1 mil 511 millones 312 mil pesos	-112.2 millones
Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (antes Desarrollo Urbano e Obra)	3 mil 338 millones 572 mil pesos	2 mil 310 millones 582 mil pesos	-1 mil 28 millones
Secretaría del Campo	2 mil 584 millones 602 mil pesos	2 mil 968 millones 134 mil pesos	+383.5 millones
Secretaría de Cultura y Turismo	2 mil 582 millones 793 mil pesos	2 mil 092 millones 422 mil pesos	-490.3 millones
Secretaría de las Mujeres	695 millones 372 mil pesos	797 millones 713 mil pesos	+102.3 millones

- *La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación contaría con un presupuesto de 65 mil 615 millones y la Secretaría de Seguridad 18 mil 997 millones*



El Presupuesto de Egresos prioriza la movilidad y la educación

Se propone un incremento presupuestal a Poderes del Estado y órganos autónomos

Lilia González

La Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, son las dos dependencias que mayor incremento presupuestal tendrían de ser aprobada la propuesta de Presupuesto 2024 que envió el Gobierno del Estado de México a la Legislatura, pues la primera recibiría más de 6 mil 425 millones de pesos que los recibidos para el presente ejercicio fiscal y la segunda más de 2 mil 112 millones.

En números absolutos, las dependencias a las que se les propone un mayor monto presupuestal son: la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación con 65 mil 615 millones; Secretaría de Seguridad 18 mil 997 millones; Secretaría de Finanzas 12 mil 127 millones; Secretaría de Bienestar 11 mil 550 millones; Secretaría de Movilidad 10 mil 139 millones; Secretaría del Campo 2 mil 968 millones; Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura 2 mil 310 millones; y Secretaría de Cultura y Turismo 2 mil 92 millones.

A la Consejería Jurídica se le asignarían 1 mil 511 millones; a la Secretaría General de Gobierno 1 mil 439 millones; a la Oficialía Mayor 1 mil 99 millones; a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible 979.5 millones; Secretaría del Agua 849.7 millones; Secretaría de las Mujeres 797.7 millones; Secretaría del Trabajo 466.5 millones; Secretaría de la Contraloría 410.2 millones; Secretaría de Desarrollo Económico 228.2 millones; Comunicación Social 180.1 millones; Secretaría de Salud 108.7 millones.

Para la Jefatura de Gabinete y proyectos especiales la propuesta del Ejecutivo es asignarle 16.9 millones; a la Vocería de la Gubernatura 45 millones y a la Coordinación Técnica 71.6 millones.

Ejecutivo, Legislativo y Judicial

El presupuesto planteado para el Poder Ejecutivo es de 205 mil 456 millones de pesos, es decir, cerca de 7 mil millones de incremento en relación con lo autorizado para el presente 2023; al Poder Legislativo se le asignan 2 mil 159 millones (186 millones de incremento), y al Poder Judicial 5 mil 768 millones de presupuesto (210 millones de aumento).

Finalmente, el proyecto de presupuesto contempla beneficiar a los siete órganos autónomos de la entidad con incrementos presupuestales: a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) se le asignan 302.9 millones; al Tribunal de Justicia Administrativa (TRIJAEM) 307.3 millones; a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) 6 mil 493 millones; al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) 234.1 millones; y a la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJEM) 4 mil 933 millones.

Respecto a los entes electorales, al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se le autorizarían 2 mil 762 millones de pesos, y al Tribunal Electoral del Estado (TEEM) 416.9 millones.